

## NOTA DE PRENSA

### PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO SOBRE REORGANIZACIÓN DE CONADIS

Con Decreto Supremo 012-2016-MIMP publicado el 27 octubre 2016, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) declaró en proceso de reorganización al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis), con el objeto de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales y una óptima distribución de los recursos humanos y económicos.

De esta manera, el MIMP dio respuesta a los reiterados requerimientos de la congresista Gloria Montenegro planteados desde mediados de septiembre y formulados desde su despacho, así como desde la Presidencia de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso, atendiendo quejas y denuncias sobre malos manejos, sobre la necesidad de una reestructuración a fondo y sobre la falta de un Presidente que se haga cargo de su dirección, situación que se viene arrastrando desde hace más de dos años, dejando a este importante institución en manos de meros encargados que no conocen la problemática a profundidad.

Se espera obtener resultados en 100 días como máximo ya que el plazo de vigencia del proceso de reorganización será de 90 días calendario a partir de la instalación de la Comisión Reorganizadora, habiéndose dado un plazo máximo de 5 días calendario para designar a los miembros de la Comisión reorganizadora y 5 días más de plazo para que se instale dicha Comisión definiendo sus funciones, plazo de vigencia y la presentación de propuestas de acciones que permitan superar los problemas a nivel administrativo, organizacional, de personal y de gestión previamente identificados.

Si bien la reorganización del CONADIS la vino pidiendo la sociedad civil de personas con discapacidad, que realizó una marcha de protesta el pasado viernes 21 de octubre, la voluntad política se ha gestado en dos partes, por acción directa de la CISPD.

El primer resultado de esta acción fue la renuncia de la Presidenta encargada, señora Cecilia Barbieri, al día siguiente de su presentación ante la CISPD. En segundo lugar la voluntad política de reorganizar al Conadis se anunció públicamente durante la realización del Foro Internacional "Decenio de las Personas con Discapacidad: Balance y Nuevo Enfoque" celebrado el 19 octubre en el Congreso. Primero lo anunció el viceministro Mario Ríos y lo reiteró luego la propia Ministra del MIMP Ana María Romero-Lozada, ofreciendo iniciar el proceso de reorganización del CONADIS. El compromiso de velar por el cumplimiento de este ofrecimiento fue asumido por la Presidenta de la CISPD durante la realización del foro internacional, lo que generó el aplauso de la concurrencia.

Publicado el Decreto Supremo de reorganización de CONADIS la congresista Gloria Montenegro, Presidenta de la CISPD concluyó afirmando que a la comisión le toca ahora velar por que la comisión reorganizadora se constituya, esté integrada por los mejores cuadros y realice un trabajo satisfactorio a la altura de las exigencias del colectivo.

Agradecemos su difusión.